

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 038  
SESIÓN ORDINARIA  
30 DE AGOSTO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de Agosto del 2024.
5. Conocimiento y de ser factible resolución del Informe de fecha 20 de agosto del 2024 suscrito por el Comisario Municipal (E) Ing. Jonathan Ortiz, sobre las múltiples denuncias ciudadanas en relación a la falta de normativa local referente a la tenencia y crianza de animales de consumo humano dentro y fuera de la zona urbana del cantón Chunchi.
6. Conocimiento y de ser factible resolución del Informe No. GADMCH-PS-2024-0034-I, de fecha 26 de agosto del 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal, en relación a que se realice el comodato o la donación del predio correspondiente a la Escuela Rio Cenepa ubicado en la comunidad de Tauri y que el mismo pase a ser parte de los activos del Ministerio de Educación.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 30 de Agosto del 2024 a las 09h00, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente.- **Sr. Jostin Gualpa.-** Buenos días con todos, presente señor secretario, **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente, señor secretario.- **Srta. Margory Santander.-** Buenos días con todos, presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Srta. Vicealcaldesa, Sres. Concejales, señor Secretario, reciban un cordial saludo, bienvenidos a una Sesión Ordinaria de Concejo, no sin antes darle la bienvenida a la Srta. Margory Santander que está actuando como concejal principal, ante la ausencia por la toma de vacaciones del

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo, pues sea bienvenida compañera para que de alguna manera para o que estamos buscando el bienestar de la parroquias, comunidades y obviamente del cantón, una vez constatado el Quorum declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido se somete a votación y resuelven,** aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de Agosto del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde hay que hacer alusión en este punto qué mentada acta fue remitida a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que sus autoridades puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobarla en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Señor Alcalde.-** Señores concejales de igual manera está a consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de Agosto del 2024; **Lcda. Laura Aguirre.-** una vez revisada el acta queda aprobada señor secretario, **Sr. Jostin Gualpa.-** aprobado señor secretario, **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario, **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario, **Srta. Margory Santander.-** me abstengo de aprobar puesto que no estaba todavía en funciones, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde por unanimidad del pleno resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 23 de Agosto del 2024, salvando el voto de la señorita concejal Margory Santander puesto de que la misma no se encontraba todavía en funciones, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del Informe de fecha 20 de agosto del 2024 suscrito por el Comisario Municipal (E) Ing. Jonathan Ortiz, sobre las múltiples denuncias ciudadanas en relación a la falta de normativa local referente a la tenencia y crianza de animales de consumo humano dentro y fuera de la zona urbana del cantón Chunchi.- **Abg. Cristian Landy.-** En este punto hacer mención de qué se cuenta con el informe, mismo que en su parte pertinente menciona el departamento de comisaría ha estado siempre presente en todas las actividades y con el objetivo de atender las necesidades de la ciudadanía concluye, luego de realizar el presente informe se puede evidenciar que el departamento de Comisaría Municipal está cumpliendo a cabalidad sus funciones en beneficio de la sociedad, en cuanto a la sanciones y clausuras de chancheras del cantón, no existe ordenanza alguna que impida a la población la tenencia y crianza de cerdos, en los anexos se puede evidenciar que no existe la presencia de desechos sólidos al alcantarillado público, inspección directa de mi persona como Comisario municipal al lugar, fotos tomadas en distintas fechas, evidenciando que la ciudadanía se encuentra cumpliendo con lo que establece la ordenanza, el no arrojamiento de desechos sólidos y el baldeo de las chancheras,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

recomienda y solicita que el señor alcalde autorice a quien corresponda elaborar una ordenanza que regule el funcionamiento de chancheras en el cantón Chunchi, con la finalidad de poder sancionar, clausurar de acuerdo a lo que determine la misma, comunicar al departamento competente municipal quienes están en todas sus atribuciones en este caso la unidad de gestión ambiental, la visita de organismos nacionales como el ARCSA con la finalidad de realizar un recorrido por todo el cantón y solucionar estos problemas de contaminación ambiental a las y los pobladores del cantón, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales justamente hay un comunicado por parte del señor Comisario entonces ahí siguió pondría en conocimiento de ustedes para que de ser posible no sé señor secretario si es que se ha revisado si hay o no un ordenanza vigente que regule lo que menciona el señor comisario, o si no existe una ordenanza entonces yo sí pondría en conocimiento del legislativo para que a la brevedad posible se pueda analizar, se pueda crear un ordenanza en cuanto al pedido que hace el señor comisario, no sé si tienen algún criterio señores concejales, **Abg. Cristian Landy.-** en este caso señor alcalde solicitando la palabra, de igual manera señores y señoritas concejales, en este sentido se ha procedió a revisar lo que es la normativa local, en el sentido de ordenanzas en este caso sobre la tenencia de animales domésticos de consumo humano, que la misma no se encuentra aprobada en este caso por el seno del Concejo de ninguna administración, razón por la cual es la solicitud en este caso del señor Comisario que ha estado encargado en ese tiempo, sabemos que ahora ya está el comisario titular, entonces motivo por el cual debería de ser de análisis para el concejo, en caso de creer pertinente que se elabore una ordenanza que permita en este caso normar el funcionamiento de estos lugares de crianza y comercialización, tanto de Chancheras así como de zonas avícolas, no existe señor alcalde, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales bueno justo hace un momento la señorita Vicealcaldesa se pronunció sobre una ordenanza que ya está trabajada en cuanto a lo que es la tenencia de los caninos en este caso, a futuro voy a presentarles la ordenanza que ustedes ya lo revisaron, en cuanto vuelta lo que es la tenencia de chancheras, señores concejales sería pertinente de qué puedan analizar y de creer factible crear una propuesta de ordenanza, en cuanto a lo que hace el pedido el señor comisario, eso pongo a consideración de ustedes señores concejales, si de pronto damos por conocido el informe del señor comisario, si algún señor concejal tiene algún criterio, **Arq. Miguel Condor.-** si me permite señor alcalde, quisiera elevar a moción, que se dé por conocido el informe presentado por el Comisario Municipal encargado, el ingeniero Jonathan Ortiz Martínez y a la vez el cuerpo de concejales activarnos para analizar la creación de una posible ordenanza que regule este tema, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, si es que hay algún señor Concejal que acoja la moción, **Sr. Jostin Guallpa.-** acojo la moción señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si es que no existe otra moción, señor secretario

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal Jostin Guallpa, en relación a que se dé por conocido el informe presentado por el señor Comisario Municipal encargado el ingeniero Jonathan Ortiz Martínez, de igual manera que se active el concejo para verificar y analizar la posible creación de una ordenanza que regule lo manifestado por el señor comisario, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** aprobado señor secretario; señorita Concejala **Margory Santander.-** aprobado; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción, **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario; señor Concejal Jostin Guallpa se ratifica en el apoyo a la moción presentada por el señor concejal Arq. Miguel Condor, **Sr. Jostin Guallpa.-** Correcto señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor en relación a que se da por conocido el informe presentado por el señor Comisario Municipal encargado el ingeniero Jonathan Ortiz Martínez, de igual manera que se active el concejo para verificar y analizar la posible creación de una ordenanza que regule lo manifestado por el señor comisario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, continúe con el siguiente punto. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del Informe No. GADMCH-PS-2024-0034-I, de fecha 26 de agosto del 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal, en relación a que se realice el comodato o la donación del predio correspondiente a la Escuela Río Cenepa ubicado en la comunidad de Tauri y que el mismo pase a ser parte de los activos del Ministerio de Educación.- **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde de igual manera hacer alusión en este punto de qué se cuenta con la presencia del señor procurador síndico el abogado Johvanny Abarca Jaramillo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, señor procurador bienvenido a una sesión ordinaria de concejo justamente queremos la ayuda suya para que nos pueda dar un pronunciamiento o una guía si es necesaria para nosotros poder resolver en este punto en el cual está solicitando la comunidad de Tauri; **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.-** Sí señor alcalde muy buenos días con todos, señor secretario, señores concejales, específicamente hay un requerimiento por parte del Distrito de Educación, a través de informe número 06H00907-06-D0-005-2024 y también el informe número 058-06D02-DDACH-AE-2024 de fechas 13 de marzo de 2024 y 25 de marzo de 2024 respectivamente emitidos por el señor director distrital de educación Chunchi - Alausi, en el cual hacen un petitorio de solicitud de comodato o donación de un predio por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chunchi a la escuela de educación básica Río Cenepa predio que se encuentra ubicado en la comunidad de Tauri parroquia Compud cantón Chunchi

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

y es de esto señor alcalde y señores concejales que se dispone de la escritura en la cual le realiza alguna donación al municipio de Chunchi escritura de fecha 15 de diciembre del año 2001 en la cual en su parte pertinente, le realizan una donación de una superficie de 1260 M2 que se haya comprendido dentro de los linderos siguientes: Por la cabecera propiedad que se reserva el donante William Rodrigo Flores Saavedra con cerca de alambre de lindero, por el pie la escuela Río Cenepa, por el otro lado una parte de la propiedad que se reserva el donante William Rodrigo Flores Saavedra y en otra parte de la escuela Río Cenepa y por el otro lado la carretera que conduce a Tauri y Cullun, lote de terreno en la cual ilustre municipalidad ha construido una cancha deportiva, está solicitud señor alcalde y señores concejales versa sobre que el distrito de educación quiere realizar ciertas adecuaciones a una parte no en su totalidad sino en una parte de dicha escuela, en una parte de más o menos 280 m2, pero es criterio de esta Procuraduría justamente se indica que el bien inmueble donde se encuentra emplazada la escuelita de Tauri sea donada en su totalidad, porque sería infructuoso que sólo se le done una área de 280 m2 en dónde se quiere realizar una reforma y el resto de la cancha y demás aulas sigan estando a nombre del gobierno municipal y para ello también tenemos el informe Técnico número 004-D-Planificación-GADMCH del 20 de agosto de 2024 emitido por el Arq. Nelson Calle Director de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros, en la cual certifica que dicho bien ya no es de utilidad para el gobierno municipal entonces en dicha razón sería procedente la donación que sería más eficaz, no el comodato, porque vuelvo y repito no hay ningún interés del gobierno municipal de seguir manteniendo dichos predios, sino que pasen directamente a través de la donación al distrito y por ende al Ministerio de Educación para que ellos de una forma más directa ejecuten los trabajos en dicha institución educativa, eso señor alcalde, señores concejales, bueno también referir que la normativa para la donación está establecida en el artículo 55, 57, 60 del COOTAD que específicamente el Concejo municipal tiene que autorizarle a usted señor alcalde para que realice o bien el comodato o bien la donación de acuerdo a cómo resuelva el presente cuerpo edilicio, eso señor alcalde y señores concejales; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias señor procurador, señores concejales existe un pronunciamiento, existe la parte jurídica, el informe técnico, entonces únicamente ya queda a consideración del Concejo en este caso para que se dé la donación de estos predios que prácticamente el municipio no puede intervenir en esos espacios reducidos de acuerdo a la magnitud de lo que tiene el distrito de educación en esos predios, pongo a consideración de ustedes señores concejales, **Arq. Miguel Condor.**- una pregunta, es ahí donde se va a realizar la obra de la cubierta?, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- si justamente, nosotros ya conversamos con usted previamente doctor y con los moradores de la comunidad de Tauri, es justamente donde se va a intervenir lo que es la cancha y la cubierta, ellos tienen una partecita ahí que utilizan como bar, tienen votado pero ellos quieren utilizar como un bar, entonces

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

eso pertenece al municipio y es un trozo donde ellos no pueden hacer nada ninguna actividad entonces ellos solicitan de qué se les done de una vez esa parte para que ellos puedan hacer la actividad que quieren en este caso hacer un bar o baterías sanitarias; **Lcda. Laura Aguirre.-** aproximadamente qué extensión tiene? **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** 280 m, ese es un bien municipal, pero ellos quieren que se les sea donado para que el distrito directamente haga lo que son la construcción de las baterías eso es lo que piden ellos, **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.-** en este caso sería la donación, de ello la normativa nos dice que los bienes que son ya obsoletos para las instituciones públicas pueden ser sujetos de donación o comodato, pero aquí tenemos el tema infructuoso, en el presente caso el distrito no puede invertir porque está nombre del municipio y nosotros tampoco podemos invertir, porque ahí funciona una unidad educativa y tenemos que pedir la concurrencia, entonces esas contradicciones nos generan mucho trámite burocrático, aquí sí sería de observar en el primer punto que ahí el municipio va a ejecutar una obra, entonces primero sería de ejecutar la obra y después realizar el proceso de donación, o sea para que ya quede un solo cuerpo del predio al distrito de educación; **Lcda. Laura Aguirre.-** una consulta doctor, si es que no tenemos alguna pérdida financiera, un desbalance o un descuadra aquí desde la municipalidad por la donación que se haría; **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.-** El tema de los activos si tendríamos una reducción de los mismos, en relación a los préstamos, pero vuelvo y repito tendríamos inconveniente porque si vamos a invertir a futuro ahí vamos a tener que de igual manera pedir la concurrencia y es infructuoso que en un predio de alrededor de 2000 m<sup>2</sup> que es donde funciona una institución educativa se le done solo o le demos sólo en comodato 280 m<sup>2</sup>, entonces va a quedar un rezago de área que parte va a ser municipal y parte va a ser el distrito de educación; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** yo ahí sugiero de pronto, como mencionaba el doctor construyamos lo que está en este caso ya la próxima semana empieza la construcción concluyamos, dejemos todo listo y tratamos este punto de ser necesario si es que se dona o se da en comodato, todo lo que el concejo resuelva, creen ustedes pertinente ello, si es que alguien quiere tomar la palabra tenga la bondad; **Arq. Miguel Condor.-** también si quisiera sugerir de qué se haga una visita por parte de los concejales para tener claro cómo está la situación, porque claro en imágenes, en fotos la verdad que no me ubico también, quisiera ver el predio, el estado en que se encuentra, **Lcda. Laura Aguirre.-** se da por conocido los informes desde los departamentos de Planificación y de Procuraduría Sindica, por lo tanto señor secretario, compañeros presentes se mociona a que mencionado punto se suspenda dado que se va a realizar una inspección con los compañeros concejales el cuerpo edilicio y previo a ello también que nos acompañen los técnicos, luego podremos dar una respuesta en una sesión de concejo futura; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por la señorita Vicealcaldesa si algún

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

señor Concejal acoge la moción; **Arq. Miguel Condor.-** acojo la moción presentada por la compañera; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, si es que no existe otra moción de algún señor Concejal, de no existir otra moción, tenga la bondad secretario tome votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, en relación a que se da por conocido el informe presentado por el señor Procurador Síndico Abg. Johvanny Abarca, de igual manera el informe del Director de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros el arquitecto Nelson Calle y que de mentado punto que nos encontramos tratando sea suspendido hasta que los señores y señoritas concejales procedan a realizar una inspección del predio en conjunto con los técnicos del GAD municipal y que el mismo sea tratado en una sesión futura; señor Concejal **Jostin Gualpa.-** aprobado señor secretario; señorita Concejal **Margory Santander.-** aprobado; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre se ratifica en su moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** si señor secretario; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en el apoyo a la moción presentado por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. **SEPTIMO PUNTO.-** Asuntos varios.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales en este punto, si algún señor concejal desea hacer uso de la palabra tenga la bondad, **Arq. Miguel Condor.-** por mencionarle señor alcalde, compañeros concejales, quisiera poner en conocimiento que hay una denuncia ciudadana por parte de los moradores del barrio Bellavista, que debido a que hubo el desborde del canal de riego que atraviesa por la cabecera cantonal se fue a una parte del canal entonces tuvieron que desviar el agua por la vía que sube donde que funcionaba anteriormente la radio, entonces por ahí le desviaron por la vía pero ya ellos solicitaban de qué se prohíba totalmente el uso de ese canal pero sigue viniendo agua y está en estos momentos dañando lo que es la adoquinado de la calle que sube donde funcionaba la radio anteriormente, entonces sí quisiera pedir que nuestros técnicos actúen de manera urgente porque como hay algunos videos en los cuales ya el adoquinado de la vía se está dañando, es decir desviaron el agua de ahí porque ya no hay un tramo del canal más o menos unos 6 m donde que hubo el desborde, para que puedan suspender ya totalmente, no sé por dónde venga el agua; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** sabe que el gerente, él había mencionado, una vez que ellos suspendan prácticamente va a haber molestias para otras personas, pero él está esperando sólo eso y ver cómo reaccionan en ese sentido pero

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

si vemos que está perjudicando comuniquemos al señor gerente; **Arq. Miguel Condor.-** ciertas personas si no estoy mal por el barrio dicen que tal vez están usando clandestinamente, pero ya está causando afectación, porque me comentan que está yéndose el agua día y noche, entonces vamos a tener problemas, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este punto también señor Concejal recuerde que tuvimos la reunión del COE ya se hizo los oficios respectivos a lo que resolvió el COE se mandó ya al Consejo Provincial que tienen ya obviamente la competencia directa en lo que es canales de riego, se le mandó también al MATE justamente se les comunicó para que ellos puedan intervenir directamente, a todos los que resolvió el COE ya está enviada la documentación y darle seguimiento para que ellos puedan actuar eficazmente, **Arq. Miguel Condor.-** en este caso que ya está afectando la infraestructura del pueblo ya tendría que tomar acciones, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** comunicarle directamente al señor gerente para que haga una inspección urgente, ellos tienen que ver más o menos suspender el paso del agua, entonces ya vamos a comunicarle al señor gerente de EPMAPACH para que actúe, algún señor Concejal de pronto que tenga algún criterio, **Ing. Santiago Montero.-** acotando un poco a lo que menciona el compañero Concejal acerca de los canales y se ha venido trabajando hace vario tiempo atrás con los moradores del barrio mismo, el gran problema ahí es que no limpian, no dan el tratamiento adecuado, fuera bueno de qué se haga un canal más amplio porque no sólo sirve para lo que es llevar el agua para el sector de la nueva primavera si no como canales de coronación porque eso evita que el agua baje y llegue acá a la matriz entonces si fuera bueno de qué se considere eso como algo prioritario, hablar con la prefectura en caso de esto para que exista un convenio entre parte y parte se pueda ampliar el canal tanto de la parte de arriba como la parte de abajo porque son canales de coronación entonces no se podría suspender eso y de una u otra manera también la parte de abajo son personas que necesitan el agua, entonces eso tampoco hay que cortarles el derecho al riego no, entonces si sería bueno que esa parte se tome en cuenta señor alcalde de qué se haga un avalúo de esa zona y se pueda ampliar los canales para que no se genere futuras afectaciones como ya se vino pasando, es decir, si ahorita estamos en verano, como sería un invierno entonces si fuera bueno de qué se tome cartas en el asunto, y de igual manera los moradores de ese sector también se apoderen del asunto, porque hay personas que no se preocupan y no hacen ni los mantenimientos adecuados, entonces sí sería bueno socializar con ellos también se ayude también a los trabajos de limpieza porque no limpian, ya he hecho algunas inspecciones de eso; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor Concejal, si justamente el oficio ya se dirigió a la prefectura para que ellos puedan intervenir directamente a los canales pero como digo yo lamentablemente no hay una respuesta rápida por parte de la prefectura, en todo caso dice usted la opción de poder algún momento conversar con el señor Prefecto para que de alguna manera nosotros

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

hacer un convenio para que podamos también tener injerencia en eso con los recursos, ya que ellos no hacen y nosotros intervenir directamente; **Arq. Miguel Condor.-** recordemos señor alcalde, la semana pasada hubo la socialización del estudio de diagnóstico de la Armenia donde los consultores mencionaban que ya hay que realizar un cambio total del uso del suelo donde se prohíba totalmente el uso de riego para todo el sector de la nueva primavera, habría que trabajar conjuntamente con la prefectura para ver cómo se va a realizar; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** justamente verán les comento no sé si es en Guamote o en Colta ellos habían pedido un proyecto y el prefecto les había suspendido, asimismo porque regaban inadecuadamente el agua, se votaba donde quiera y dejaban ahí la manguera abierta toda la noche y al día siguiente amanece así, hicieron un proyecto para que sea por aspersión, entonces ellos lo realizaron vía ordenanza entonces ahora tienen un sistema de riego por aspersión, entonces tendríamos que realizar lo que es la ordenanza porque ellos hicieron en uno de esos dos cantones y ahora ellos prácticamente no le molestan a la gente, incluso el Ing. Paul Villa que tenía la competencia en lo que es vacunación, igual él está aprovechando para que nos den los proyectos de riego por aspersión, entonces con el planificar, él nos va a dar una guía, él mismo tiene ya los contactos ahí en la prefectura entre ingenieros que se conocen ahí, y entonces con ello poder actuar urgentemente, algún señor Concejal quisiera hacer uso de la palabra tal vez; **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde, por favor se redactó un documento junto con los compañeros concejales en el que a petición de la ciudadanía se solicita de manera comedida se cuente con basureros, contenedores de basura en las comunidades especialmente, ya que, existe proliferación de enfermedades, los perros también llegan la basura entonces nosotros en nuestro presupuesto si consideramos también para la adquisición de basureros; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** verá lo qué pasa justamente ahí es que en este sentido Nathaly Alvarado como es del departamento de UGA ella ya presentó un proyecto, estaba ya listo para subir el proceso pero lo qué pasa que las especificaciones estaban mal elaboradas, de ahí eso estaba listo solamente se le envió a corregir alguna cosa y nada más, otra cosa, los contenedores, se necesita de un recolector especial que cargue, ese es el problema de los contenedores, si tuviéramos un recolector acoplado para que pueda cargar, excelente, sino que no tenemos; **Lcda. Laura Aguirre.-** si en todo caso no se cuenta con el recolector de pronto si sería bueno dotarles de algún basurero grande más amplio; **Ing. Santiago Montero.-** solicitando la palabra señor alcalde, sabe que hay un pequeño inconveniente, el día miércoles en la noche yo bajé al centro gerontológico por algunas denuncias ciudadanas que se han acercado a conversar conmigo y lastimosamente en la cocina se ve que existen cucarachas, entonces tengo videos y fotos, no sé si la señorita Coordinadora que está a cargo sepa de este problema o que está haciendo para erradicar todo esto de las cucarachas, entonces créame sería bueno conversar con la señorita Coordinadora para que tome cartas en el asunto, pero me ha

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

dicho que no tiene presupuesto, que ella no tiene con qué comprar todo lo que son los insumos, entonces créame que eso es algo preocupante porque está encima de los alimentos de los adultos mayores y han existido casos que se habían enfermado y dice que le están culpando a las cuidadoras diciendo que no están cuidando bien y es por el problema este de las cucarachas, entonces no se está haciendo una buena limpieza de higiene en la cocina, entonces salían desde la comida y todo eso, es por ello que debería tomarse cartas en el asunto y erradicar el problema; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor Concejal, claro que es preocupante esta situación, comunicarles primero para ver qué acción están tomando y poder evacuar esas plagas, hacer alusión de qué hay donaciones que se hace al asilo de ancianos y yo había solicitado que toda donación que se realice se lleve un registro, porque antes habían las donaciones pero creo que no había un registro, entonces ahora yo les he pedido que toda donación sea registrada por las personas y que cantidad, entonces yo creo que de ahí ellos tienen un fondo para que se pueda ocupar en ese sentido; **Lcda. Laura Aguirre.-** que se haga una limpieza a fondo señor alcalde, con el personal de aquí de la institución que puedan ir a apoyar a las personas de allá para una limpieza con desinfectantes; **Ing. Santiago Montero.-** de igual manera que se realice el mantenimiento con el personal que tenemos aquí tanto de las máquinas de lavado y secado, que se puede realizar con el personal de aquí mismo del municipio; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor Concejal por lo manifestado, entonces voy a tomar en cuenta lo más urgente posible para que puedan de alguna manera intervenir en este asunto, muchas gracias por la observación; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** continúe con el siguiente punto señor secretario. **NOVENO PUNTO.- Clausura.- Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno señores Concejales, agradecerles su participación activa en esta Sesión de Concejo, espero que las resoluciones adoptadas en la misma sean de beneficio de la colectividad, una vez más reiterando la presencia de la nueva compañera concejal, ahorita se está ambientando, siendo las 10h50 minutos del día viernes 30 de Agosto del 2024, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.

  
Frantz Joseph Narvaez  
ALCALDE DEL CANTON



  
Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

